

## **VII COMITÉ SECTORIAL DE HACIENDA Y FINANZAS MUNICIPALES**

### **“Intercambio de Experiencias en la Elaboración de Presupuesto con Perspectiva de Género en las Ciudades Capitales Iberoamericanas”**

**La Paz – 9 y 10 de diciembre de 2024**

En la ciudad de La Paz, los días 9 y 10 de diciembre de 2024, se desarrolló la VII Reunión del Comité Sectorial de Hacienda y Finanzas Municipales de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) con la participación de las y los representantes de las ciudades de Asunción, Barcelona, Buenos Aires, Guatemala, La Habana, La Paz, Lisboa, Montevideo, Panamá, Quito, San José, San Juan, San Salvador Centro, Santo Domingo, São Paulo, Sucre y Tegucigalpa.

En la mañana del 9 de diciembre tuvo lugar el Acto Protocolar de inauguración del VII Comité Sectorial de Hacienda y Finanzas Municipales de la UCCI en el Jardín Japonés, con la presencia de Hernán Iván Arias Durán, Alcalde de La Paz, José Antonio Rivera Villegas, Secretario Municipal de Finanzas del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP), Fernando Rocafull, Sub Director de Asuntos Generales, representando a la Secretaría General de la UCCI y Lourdes Montero Representante País de Oxfam Bolivia .

Acto seguido y tras una breve presentación de todos los participantes, se llevó a cabo una Exposición Magistral realizada por José Antonio Rivera Villegas acerca de la experiencia de La Paz sobre gestión presupuestaria con perspectiva de género a mediante la cual expuso al Comité las principales características del Municipio de La Paz, sus competencias, su Plan Territorial de Desarrollo Integral y el Programa Operativo Anual. Asimismo, se puso en conocimiento del Comité la experiencia del GAMLP ante el Secretariado PEFA, que efectuó el análisis de las finanzas del municipio y el correspondiente PEFA género, a partir de los mismos, se planteó una estrategia de financiamiento sostenible que tiene perspectiva de género y una Política Crediticia orientada a operaciones de crédito con perspectivas de género.

Posteriormente, se iniciaron las presentaciones de experiencias de otras ciudades en la incorporación de la perspectiva de género en sus presupuestos.

- La primera en exponer fue la representante de Quito, la Vicealcaldesa María Fernanda Racines Corredores, que en su presentación denominada “Integración de la Perspectiva de Género en Presupuesto del Distrito Metropolitano de Quito” explicó las políticas llevadas a cabo en su ciudad orientadas al cuidado de la mujer, la disminución del acoso principalmente en el transporte público (Denominada Acoso Cero) y la implementación de los Centros de Equidad y Justicia donde se brinda asistencia psicológica y asesoría jurídica a mujeres sobrevivientes de violencia. Asimismo, Quito tiene una política pública que parte de un sistema de protección social y cuidado, con el que se busca fortalecer, garantizar y prevenir los derechos de las ciudadanas. Dentro del Plan de Prevención se tiene los siguientes proyectos: casa Tres Manuelas, campaña cero acoso, promoción de derechos, centro de apoyo integral, centro de equidad y justicia, junta de protección a mujeres y Quito Mujer mediante el cual se entrega un capital semilla no reembolsable a proyectos encubados previamente.
- Por su parte, el representante de San José de Costa Rica, el Regidor Municipal y Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Álvaro Salas Carvajal, expuso sobre el Enfoque de Género en el Manejo de Presupuestos Municipales y el uso de la inteligencia artificial (IA) para la construcción de presupuestos con enfoque de género, considerando que con la aplicación de la inteligencia artificial se puede transformar significativamente la planificación, ejecución y evaluación de los recursos públicos, toda vez que la IA ofrece herramientas avanzadas para el análisis de datos, la predicción de necesidades y la evaluación de impacto que pueden ayudar a los municipios a tomar decisiones más informadas y equitativas en cuanto a la distribución de sus presupuestos.
- La exposición de Montevideo, efectuada por la Directora General de Recursos Financieros María Ximena Muñoz Villar, comenzó con la experiencia de Montevideo y su compromiso político en combatir las desigualdades de género y avanzar hacia la justicia social a través de diferentes acciones, entre ellas: planificación de políticas públicas en base a cruzamiento de datos y evidencia, dialogo social y la asignación de recursos como herramienta estratégica, gestión focalizada en la justicia social, apertura de las actividades presupuestarias denominadas “Igualdad de Género”, implementación de un sistema de información de género, el desarrollo del SAP (programa de gestión y compras) que contribuye a

trabajar en un presupuesto con una mirada de áreas temáticas, monitoreo y la rendición de cuentas.

- Tras una breve pausa, por la tarde, se presentó la ponencia de Tegucigalpa, efectuada por la Gerente de Recaudaciones Brenda Yamileth Erazo Madrid, que detalló la gestión histórica en Perspectiva de Género de Honduras y de la elaboración del Presupuesto con Perspectiva de Género en la Alcaldía Municipal del Distrito Central, en base a: i) priorización presupuestaria en base a la regulación es de el 2% para los programas y proyectos con enfoque al desarrollo económico, social y el combate a la violencia en contra de la mujer (considerado insuficiente), ii) Eficiencia en la Inversión Pública y iii) Fondo y Programas Orientados a Género en base a los siguientes ejes: 1. Eje de Prevención de Violencia, 2. Eje de Economía, 3. Eje de Participación Social y Política, 4. Eje de Salud, 5. Eje de Educación y 6. Eje de Ambiente.
- En la ponencia de Guatemala, efectuada por el Jefe del Departamento de Planificación - Dirección de Planificación Municipal Steve Alejandro Marroquín Flores, denominada “Equidad de Género en Planificación y Presupuesto”, se detallaron las acciones implementadas con perspectiva de género como: consultas médicas dirigidas a mujeres, asesoría legal para casos de violencia, atención psicológica, fomento de equidad para generar oportunidades de empleo y prevención de la violencia de género en espacios públicos que promueve espacios seguros. Sin embargo, existen grandes desafíos como: i) Avance Progresivo en las acciones relacionadas a la equidad de género en planificación y presupuesto, ii) Desafíos culturales y estructurales donde se debe propiciar un marco normativo interno que institucionalice el enfoque de género, iii) Enfoque transversal que refleje en el presupuesto todos los esfuerzos que se realizan para promover la equidad y iv) Evaluar y Monitorear los avances a través de indicadores.
- Por su parte, desde São Paulo, la Coordinadora de Planificación Thalita Tiengo Hamanaka, en su exposición denominada “Presupuesto con Perspectiva de Género en São Paulo, Brasil”, efectuó una explicación sobre las características de la Ciudad de São Paulo, su presupuesto municipal, los primeros ejercicios efectuados hacia un presupuesto con perspectiva de género (análisis, identificación y definición de acciones presupuestarias con pertinencia temática para la agenda de políticas dirigidas a las mujeres y cálculo porcentual de los montos presupuestados correspondientes), los desafíos y próximos pasos a seguir entre los cuales se encuentran: mejorar la selección de acciones presupuestarias, mejorar una metodología de apropiación de valor, estandarizar el seguimiento del presupuesto con

perspectiva de género e introducir un tema en el Plan de Acción Plurianual 2026-2029.

- Por otra parte, la Directora de Feminismos y LGTBI Maria D. Rengel Vilches, de Barcelona, en su exposición “Presupuestos con perspectiva de género: la experiencia del Ayuntamiento de Barcelona”, expuso los artículos más relevantes del Reglamento para la Equidad de Género en el Ayuntamiento de Barcelona (2019) y el Plan para la Justicia de género 2021-2025. Asimismo, se expuso la Ficha Estándar y de Género como instrumentos técnicos de la unidad de presupuesto y el Proceso de Análisis de Impacto de Género del Presupuesto determinando oportunidades de mejora como: i) Obtención de datos desagregados por sexo, ii) Ampliar y armonizar los beneficios fiscales de acuerdo con situaciones de vulnerabilidad de las mujeres (monomarentalidad, violencia machista, discapacidad...), iii) Modificación normativa (instar a la modificación de la Ley de Haciendas Locales (estatal) para poder establecer nuevas bonificaciones en tributos (ej: monoparentalidad), iv) Incrementar y diversificar la participación de grupos de mujeres y feministas.
- Se dio por concluida la primera jornada de la VII Reunión del Comité Sectorial de Hacienda y Finanzas Municipales de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), con la exposición de La Habana, efectuada por el Director General de Salud Manuel Rivero Abella, quien desarrolló el detalle de la normativa vigente, las políticas de Gobierno, estrategia integral de prevención y atención a la violencia de género y en el escenario familiar y los desafíos futuros dentro de los cuales se detallaron: consolidar la respuesta integral e integrada para la prevención y atención efectiva a la violencia de género en el ámbito familiar e institucional, implementación de los protocolos integrales de atención para la gestión 2024, el inicio del Proyecto de Investigación Nacional para perfeccionar el diagnóstico integral, realizando intervenciones locales con apoyo de organismos del Sistema de Agencias de Naciones Unidas y la evaluación de la estrategia país para la gestión 2026, con el propósito de alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y niñas, como expresión del desarrollo sostenible para la gestión 2030.

Finalmente, se distribuyó a todos los participantes la presentación de la Ciudad de Madrid que en esta ocasión no pudo participar presencialmente del Comité.

En la mañana de la jornada del martes 10 de diciembre, el representante de la ciudad de la Paz, José Antonio Rivera Villegas (Secretario Municipal de Finanzas),

planteó iniciar como un aspecto relevante y de consenso, la creación de una línea base a partir de la cual se pueda establecer compromisos hacia los cuales se podría orientar el trabajo de las diferentes ciudades en una mirada de inclusión y género; a fin de realizar un ejercicio para establecer ciertos parámetros estándar entre las ciudades para la construcción de una batería de posibles indicadores comunes para la medición de los presupuestos con perspectiva de género.

Posteriormente, se abrió un espacio de debate, aclaración de dudas y complementaciones de algunos aspectos que quedaron pendientes respecto a las ponencias presentadas en la jornada anterior. Tras un debate respecto a las políticas o planes implantados en las ciudades en relación a proyectos con perspectiva de género, con la participación de la mayoría de los asistentes, se compartieron las siguientes experiencias comunes:

- Los requisitos de financiamiento dirigidos a mujeres, no tienen una diferenciación ni flexibilidad respecto a los créditos genéricos, aun cuando se tratan de créditos enfocados al apoyo a la mujer.
- No se cuenta con la identificación cuantitativa del resultado de la implementación de proyectos respecto a grupos vulnerables.
- Ausencia de formularios, fichas o mecanismos para la identificación de indicadores y metas de formulación de programas y/o proyectos enfocados a género.
- En la mayoría de las ciudades no se cuenta con bases de datos que permitan tener una dimensión clara de la cuantificación de información para la formulación de indicadores, planes o proyectos con enfoque de género.
- La dispersión de información es un obstáculo para contar con datos sólidos que permitan establecer una línea base como punto de inicio.
- Las inversiones que se efectúan en infraestructura no conciben todos los fundamentos para la identificación de una perspectiva de género, dado que no se toma como referencia la información que pueden proveer los beneficiarios.
- Las asignaciones presupuestarias para proyectos de género son registradas en las administraciones que ejecutarán el presupuesto y no así en las dependencias que tienen como objetivo la implementación de proyectos enfocados a grupos vulnerables.
- Es necesaria la capacitación de los funcionarios que hacen las asignaciones presupuestarias para conocer el campo de intervención enfocado a género.

Posteriormente, como parte de la intervención de la ciudad de La Paz, Melissa Martínez Durán (Jefe de la Unidad de Gestión de Financiamiento) hizo una breve presentación de la metodología PEFA Género, con la finalidad de que a base de las experiencias de las ciudades, se pueda efectuar la construcción de indicadores

referenciales por sector, que tengan aspectos comunes de implementación. Esto en el marco, que puedan aportar como experiencia de nuestra ciudad al poseer una evaluación PEFA género.

Los y las participantes en el VII Comité Sectorial de Haciendas y Finanzas Municipales llegaron a las siguientes conclusiones:

1. Considerar la formulación de una política institucional que guíe el accionar en la planificación y formulación presupuestaria con perspectiva de género.
2. Desarrollar o fortalecer mecanismos para la obtención, sistematización y depuración de datos referidos a género, que permitan la toma de decisiones.
3. Se propone la aplicación e implementación de nuevas herramientas tecnológicas (Inteligencia Artificial), que contribuyan en la identificación y definición de indicadores presupuestarios con perspectiva de género.
4. Continuar con la búsqueda de nuevos mecanismos de financiamiento que coadyuven en la ejecución de programas y/o proyectos con perspectiva de género.
5. Consensuar la construcción de una matriz guía para la formulación de indicadores de presupuestos con perspectiva de género mismo que se adjunta a la presente acta.
6. Se comprometen a trabajar, en el primer semestre del 2025, sobre los indicadores propuestos y compartir sus resultados en coordinación con la ciudad de La Paz en pos de construir una batería de indicadores con perspectiva de género individual y grupal para las ciudades de la UCCI.

Los delegados y delegadas de las ciudades participantes en el VII Comité Sectorial de Hacienda y Finanzas Municipales de la UCCI felicitan a la Secretaría General de la UCCI por la reciente firma de un acuerdo estratégico, entre la UCCI y el Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe (CAF), que permitirá expandir el alcance de la Red de BiodiverCiudades y facilitar el financiamiento de proyectos clave para el desarrollo urbano sostenible en la región. Especialmente valoran muy positivamente la posibilidad de fomentar el intercambio de conocimientos, información y experiencias entre los gobiernos locales de Iberoamérica en el marco de la próxima convocatoria de Proyectos de Cooperación Técnica de la UCCI, permitiendo identificar oportunidades, recursos y generar financiamiento para

proyectos clave en ciudades miembro de la UCCI dentro de países pertenecientes a CAF.

Asimismo, acuerdan, unánimemente, felicitar al Gobierno Autónomo Municipal de La Paz por la organización de esta VII Reunión del Comité Sectorial de Hacienda y Finanzas de la UCCI, destacando la excelente labor realizada por todo el equipo humano de la Secretaría Municipal de Finanzas del GAMLP que ha permitido el éxito de la reunión.

Se firma por duplicado en la ciudad de La Paz, a los 10 días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

*(Uno de los dos originales, con las firmas de los participantes, se encuentra depositado en los archivos de la Secretaría General de la UCCI en Madrid).*

Gerardo Insfrán González  
**ASUNCIÓN**

Steve Alejandro Marroquín Flores  
**GUATEMALA**

María Dolores Rengel Vilches  
**BARCELONA**

Manuel Rivero Abella  
**LA HABANA**

Karina Alejandra Núñez  
**BUENOS AIRES**


Elisabete Martins  
**LISBOA**



María Ximena Muñoz Villar  
**MONTEVIDEO**



Carlos Ernesto Palacios Castro  
**SAN SALVADOR CENTRO**



Olmedo Rodríguez Carrasquilla  
**PANAMÁ**




Alexia Denisse Infante Leonor  
**SANTO DOMINGO**



María Fernanda Racines Corredores  
**QUITO**



Thalita Tiengo Hamanaka  
**SÃO PAULO**



Álvaro Salas Carvajal  
**SAN JOSÉ**



Alejandra Daza Arandia  
**SUCRE**



Ana María Delgado Cotto  
**SAN JUAN**



Brenda Yamileth Erazo Madrid  
**TEGUCIGALPA**





Noemí Sánchez Escudra  
UCCI

Fernando Rocafull  
UCCI

Jose Antonio Rivera Villegas  
LA PAZ

**ANEXO**

**Propuestas de Indicadores Presupuestos con Perspectiva de Género**

Temática	Línea base	Objetivo	Indicador
Gestión de financiamiento	Financiamiento sin perspectiva de género	Contar con una cartera de financiamiento orientada a género	1. Número de proyectos con perspectiva de género respecto al total de la cartera 2. Monto de la cartera destinado a financiar proyectos con perspectiva de género respecto al total del financiamiento
	Número de familias monoparentales identificadas	Apoyar a las familias monoparentales con incentivos económicos	3.- Número de beneficiarios de familias monoparentales con descuentos en tasas y tributos municipales
	Proporción de los ingresos no tributarios destinados a proyectos con perspectiva de género	Incrementar la proporción de ingresos no tributarios destinados a proyectos con perspectiva de género	4.- Porcentaje de ingresos no tributarios destinados a proyectos con perspectiva de género
Seguridad ciudadana	Número de casos de inseguridad reportados en un periodo o espacio	Reducir los casos de inseguridad reportados en un periodo o espacio	1. Número de casos de violencia hacia mujeres disminuidos por cada 10.000 habitantes 2. Porcentaje de mujeres capacitadas en estrategias de autoprotección y seguridad 3. Número de casos reducidos en violencia hacia mujeres en el transporte público
Infraestructura vial	Número de espacios públicos concurridos sin iluminación y/o videovigilancia	Reducir los espacios públicos concurridos sin iluminación y/o videovigilancia	1. Número de vías iluminadas frecuentadas por mujeres y niños y/o grupos vulnerables 2. Reducción de las zonas de alto riesgo y puntos ciegos en áreas de alto tránsito 3. Número de cámaras de videovigilancia implementadas y en funcionamiento
	Número de vías públicas sin diseño de accesibilidad para mujeres y grupos vulnerables	Incrementar las vías con diseño accesible para mujeres y grupos vulnerables	1. Porcentaje de aceras y vías con diseño accesible para mujeres con carrito de bebé, personas mayores y con movilidad reducida
Desarrollo económico	Número de mujeres desempleadas	Incrementar el número de mujeres económicamente activas	1. Número de mujeres emprendedoras que culminaron los programas de capacitación 2. Número de mujeres beneficiadas de programas de microcrédito y/o subvenciones, incentivos fiscales frente a hombres 3.- Porcentaje de presupuesto dedicado a becas educativas para mujeres emprendedoras
Desarrollo social	Número de casos de violencia hacia mujeres y grupos vulnerables	Reducir los casos de violencia hacia mujeres y grupos vulnerables	1. Porcentaje de recursos asignados a refugios y/o centros de atención a víctimas de violencia de género 2. Porcentaje de recursos asignados a campañas de prevención